

¿LE AFECTAN LAS NUEVAS NORMAS LABORALES DE MEDICAID HUSKY D?

Las nuevas normas de declaración de empleo entrarán en vigor el 1 de enero de 2027



Debido a las nuevas normas federales de Medicaid, algunas personas con HUSKY D pronto tendrán que cumplir nuevas normas laborales.

A partir del 1 de enero de 2027, para mantener su cobertura de HUSKY D, es posible que tenga que demostrar que:

- Trabaja, y/o
- Asiste a la escuela, y/o
- Realiza trabajo voluntario o servicio comunitario, o
- No puede trabajar

Las normas laborales entran en vigor el 1 de enero de 2027.

El momento en que debe comenzar a informar dependerá de su situación.

No todo el mundo se verá afectado. Próximamente habrá más información.

Si los cambios le afectan, recibirá información del Departamento de Servicios Sociales. Es importante asegurarse de que su información de contacto esté actualizada para recibir estas actualizaciones



Actúe AHORA: Actualice su información de contacto aquí: [Portal.ct.gov/UpdateUsDSS](https://portal.ct.gov/UpdateUsDSS) o llame a Access Health CT al 1-855-805-4325.



*Si los cambios le afectan, recibirá información del Departamento de Servicios Sociales. Es importante que se asegure de que su información de contacto está actualizada para recibir estas actualizaciones

